



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios, la nota FCNyCS N° 2577/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto la docente Lic. María Sol Páez acepta la promoción al cargo de Profesora Adjunta interina dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew).

Que el cargo se encuentra disponible por la renuncia y baja de la Dra. María del Carmen Scapini.

Que la Lic. María Sol Páez se desempeña actualmente como Jefa de Trabajos Prácticos de la mencionada asignatura.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece en su Art. 14 que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción de los docentes de categoría inmediata inferior.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppto. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Designar a la Lic. María Sol Páez (CUIL 27-25108493-4) como Profesora Adjunta interina dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew), a partir del 01/09/2018 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Lic. María Sol Páez (CUIL 27-25108493-4) como Jefa de Trabajos Prácticos interino dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew), a partir del 31/08/2018 y mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 3°) Regístrese cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 441/18.-

Dra. Bárbara Rector Terrasillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.